



CATEQUESIS DÍA 30 - TRATADO [226 - 235]

Estamos en el día trigésimo y nos toca empezar a comentar el capítulo V, donde san Luis describe algunas prácticas particulares de esta verdadera devoción a María Santísima. Porque toda devoción tiene que ir acompañada de ciertas prácticas concretas que la hacen real y verdadera.

Hoy veremos algunas de las prácticas externas que menciona san Luis, que, si bien son externas, son, de todos modos, muy importantes, porque nos ayudan a mantener viva esta devoción. Nosotros somos cuerpo y alma, así que necesitamos de acciones que sean más bien corporales y otras más bien espirituales. Aunque si prestamos atención toda acción humana, aunque sea externa es también espiritual, porque proviene de nuestro interior, de nuestro querer y de nuestra intención. Una acción puramente corporal sería la de un cadáver.

Además, menciona el santo, las acciones exteriores muchas veces se transforman en buenos ejemplos para los demás, de tal modo que nuestras obras dan gloria a Dios e iluminan al prójimo (cfr. Mt 5,16).

La **primera práctica** exterior es la que ya están haciendo ustedes: prepararse debidamente y consagrarse a María en esclavitud de amor. Y explica el santo todo lo que ya saben, de las diferentes etapas y demás.

Es interesante lo que dice en el número 231:

«Al cabo de esas tres semanas, se confesarán y comulgarán con la intención de darse a Jesucristo en calidad de esclavos de amor, por las manos de María. Y después de la comunión que tratarán de hacer según el método que indicaré más adelante, recitarán la fórmula de su consagración, que también encontrarán más adelante; será menester que la escriban o la hagan escribir, si no está impresa, y que la firmen el mismo día que la hicieren».

Y en número 232:

«Será bueno que ese día paguen algún tributo a Jesucristo y a su Santísima Madre, ya como penitencia de su infidelidad pasada a los votos del bautismo, ya para protestar su dependencia del dominio de Jesús y de María. Ahora bien, este tributo será según la devoción y la capacidad de cada uno: como un ayuno, una mortificación, una limosna, un cirio; aunque sólo diesen un alfiler en homenaje, de corazón, es suficiente para Jesús, que no mira sino la buena voluntad»

Y en número 233: la renovación

«Una vez al año por lo menos, el mismo día, renovarán la misma consagración, observando las mismas prácticas durante tres semanas. Podrán aún, todos los meses y todos los días, renovar todo lo que han hecho, con estas pocas palabras: “Tuus totus ego sum et omnia mea tua sunt”: “soy todo vuestro y todo lo que tengo os pertenece”, ¡oh mi amable Jesús!, por medio de María, vuestra Santísima Madre”».



Otra **práctica exterior** de la cual nos habla san Luis es la del rezo de la **coronilla**: «compuesta de tres Padrenuestros y doce Avemarías, en honor de los privilegios y grandezas de la Santísima Virgen» (*VD*, n. 234).

Estos **12 privilegios marianos** son los siguientes:

1. La predestinación de María, para ser la Madre de Dios.
2. La inmaculada Concepción de María
3. La perfecta conformidad de María a la voluntad de Dios
4. La eminente santidad de María
5. La anunciación
6. La maternidad de María
7. La perfecta virginidad de María
8. El martirio del Corazón de María
9. La alegría de la Resurrección
10. La ascensión
11. La realeza de María
12. Su poder de intercesión.

Y en el número 235 dice algo muy interesante:

«*Dignare me laudare te, Virgo sacrata*»

Ave María Purísima, sin pecado concebida.